1. DATOS DEL CONTRATO			
Contratista:	**MARÍA XIMENA PASTOR CAMARGO**		
Objeto:	PRESTAR SERVICIOS PROFESIONALES EN LA IMPLEMENTACIÓN Y SOPORTE DE LOS SISTEMAS DE INFORMACIÓN DE LA SED, QUE SOPORTE LAS ESTRATEGIAS DE CALIDAD DEFINIDAS POR LA DIRECCIÓN DE RELACIONES CON LOS SECTORES DE EDUCACIÓN SUPERIOR Y EDUCACIÓN PARA EL TRABAJO.		
Valor del Contrato:	CUARENTA Y CINCO MILLONES TRESCIENTOS TRES MIL OCHOCIENTOS SESENTA Y SIETE PESOS M/CTE ($45.303.867)		
Forma de Pago:	1. Un primer pago proporcional sobre la base de SIETE MILLONES DOSCIENTOS SESENTA Y OCHO MIL PESOS M/CTE ($7.268.000), por los días ejecutados desde la suscripción del acta de inicio del contrato hasta el último día del mes de marzo. 2. Pago mensual sobre la base de SIETE MILLONES DOSCIENTOS SESENTA Y OCHO MIL PESOS M/CTE ($7.268.000), más el valor del IBC establecido para el contratista y de los aportes a la seguridad social. 3. Un pago final sobre la base de SIETE MILLONES DOSCIENTOS SESENTA Y OCHO MIL PESOS M/CTE ($7.268.000), por los días ejecutados durante el último mes de ejecución del contrato, si a ello hubiere lugar.		
Plazo:	El plazo del contrato será hasta el 20 de junio de 2026 y a partir de la suscripción del acta de inicio, previo cumplimiento de los requisitos de perfeccionamiento y ejecución. En todo caso, la fecha límite no podrá ser anterior al 15 de diciembre de 2025.		
Modificaciones:	N/A		
Fecha de Inicio:	19/12/2025	**Fecha de Terminación:**	20/06/2026
Dependencia:	Dirección de Relaciones con los Sectores de Educación Superior y Educación para el Trabajo		
Supervisor - Cargo:	Nelson Daniel Álvarez Ospina – Director DRESET		

2. EJECUCIÓN DE ACTIVIDADES FRENTE A LAS OBLIGACIONES DURANTE EL PERÍODO REPORTADO		
Obligación Contractual	Actividades realizadas	Evidencia Verificable
Realizar el análisis y revisión del levantamiento de necesidades técnicas y funcionales de las soluciones informáticas requeridas para la entidad y que le sean encomendadas por la Dirección de Relaciones con los Sectores de Educación Superior y Educación para el Trabajo y la OTIC.	• Analicé las historias de usuario relacionadas con los cargues y el plan de mejoramiento. • Revisé las reglas de negocio, escenarios y flujos definidos para el sistema. • Validé observaciones funcionales.	OBLIGACIÓN_01

Gestionar la documentación técnica y entregables correspondientes para el levantamiento de requerimientos, análisis y diseño, pruebas funcionales, manuales de usuario, capacitación y puesta en producción, para cada una de las etapas de desarrollo e implementación de los sistemas de información, de acuerdo con los procedimientos establecidos por la entidad y que le sean encomendados por la Dirección de Relaciones con los Sectores de Educación Superior y Educación para el Trabajo y la OTIC.	• Actualicé los criterios de aceptación de las HU trabajadas. • Elaboré y ajusté mockups para módulos de cargues y plan de mejoramiento.	OBLIGACIÓN_02
Proponer e implementar pruebas técnicas funcionales y de integración para los módulos analizados, realizando los ajustes necesarios en respuesta a observaciones de los usuarios clave, con el fin de asegurar la calidad del producto entregable.	• Validé coherencia entre mockups, HU y reglas de negocio definidas. • Aprobación y envío de las Historias de Usuario remitidas.	OBLIGACIÓN_03
Acompañar el proceso de puesta en producción de las nuevas aplicaciones informáticas y/o ajustes realizados a las herramientas de información ya implementadas y que le sean encomendadas.	Durante este periodo no ejecuté ninguna actividad relacionada.	N/A
Participar en los procesos de pruebas integrales para el aseguramiento de la calidad de los desarrollos y nuevas funcionalidades de los Sistemas de Información que le sean encomendados.	• Participé en la elaboración de la documentación para iniciar el proceso de pruebas y se realizó la configuración del ambiente.	OBLIGACIÓN_05
Gestionar los procesos de entrenamiento o transferencia de conocimiento que se programen con las áreas funcionales de los sistemas de información que le han sido encomendados.	• Gestioné el proceso de transferencia de conocimiento con el equipo técnico, remitiendo las HU aprobados y cargadas en azure DevOps.	OBLIGACIÓN_06
Presentar un informe final con los resultados de la ejecución del contrato.	• Consolidé las actividades desarrolladas y avances ejecutados durante el periodo reportado. • Organicé la información soporte correspondiente a las actividades realizadas.	OBLIGACIÓN_07

Asistir, participar y apoyar las reuniones, mesas de trabajo, comités, eventos institucionales y demás a las cuales sea convocado.	• Participé en reuniones con los usuarios y equipo técnico. • Apoyé mesas de trabajo para revisión de requerimientos y definición de ajustes funcionales.	OBLIGACIÓN_08
Las demás que le sean asignadas por el supervisor del contrato orientadas a garantizar que desarrollo del objeto contractual.	• Apoyé en el ajuste y estandarización para el PMI.	OBLIGACIÓN_09

3. RELACIÓN DEL PAGO DE APORTES AL SISTEMA DE SEGURIDAD SOCIAL INTEGRAL

ITEM	PERÍODO PAGO (mm/aaaa)	FECHA DE PAGO (dd/mm/aaaa)	VALOR APORTADO (Sobre el 40% del ingreso mensual) no debe ser inferior a un SMLV	ENTIDAD
SALUD	06/2026	16/06/2026	363.400	ALIANSALUD S.A
PENSIÓN	06/2026	16/06/2026	465.200	Colpensiones
ARL	06/2026	16/06/2026	15.200	Positiva

4. ESTADO RADICACIÓN DE LA CORRESPONDENCIA

Una vez revisado el aplicativo de seguimiento de la correspondencia a cargo del contratista, se identificó que SI__ NO_X_ se encuentran radicados pendientes a la fecha, para el período objeto del presente informe.

La anterior información corresponde a la verificación realizada por el responsable del manejo de la correspondencia en el área, remitida por correo electrónico, el cual se adjunta al presente en 01 folios.

5. DECLARACIÓN ESPECIAL

El contratista declara que toda la información relacionada en el presente informe corresponde fidedignamente a todas las actividades ejecutadas dentro del respectivo periodo, así como los pagos efectuados en el marco del Sistema General de Seguridad Social Integral – SGSSI. Esta declaración se realiza bajo la responsabilidad del contratista.

La supervisión verificó el cumplimiento de las actividades a cargo del contratista, en virtud de lo cual se establece la procedencia de la autorización del pago/ desembolso No. 07, el cual corresponde a $4.845.333 m/cte. A la fecha el porcentaje de ejecución es: 100%
Fecha de elaboración: 15/07/2026